Asunción, 07 de diciembre de 2016

Señores:
TES INGENIERIA de Diego Joaquin Rodriguez
Telefax: 553 407/ 0981 405452
Email: tesingenieria@gmail.com
Presente:

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a LPN SBE N° 04**/2016, "Ampliacion del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión CCTV para los Distintos Puertos de la ANNP- ID 318193**", con el objeto de comunicarle que el Directorio de la ANNP, por Resolución N° 0397/16, de fecha 06 de diciembre de 2016, ha resuelto:

Art. 1° Aprobar el informe final del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a LPN SBE N° 04/2016 "Ampliación del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión CCTV para los Distintos Puertos de la ANNP- ID 318193"

Art. 2° Adjudicar la LPN SBE N° 04/2016 **"Ampliación del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión CCTV para los Distintos Puertos de la ANNP- ID 318193"** a la firma ***BULLER SA***-RUC 80052674-0, por un Monto Total de Gs.775.850.000 (Guaraníes setecientos setenta y cinco millones ochocientos cincuenta mil) IVA Incluido.

Para el ejercicio fiscal 2016, Gs.750.000.000(Guaraníes setecientos cincuenta millones) y Gs.25.850.000(veinticinco millones ochocientos cincuenta mil), ad referéndum de la aprobación del presupuesto del ejercicio fiscal 2017.

Atentamente.

ANNP UOC <uocannp@gmail.com>
Para: Tes Ingenieria <tesingenieria@gmail.com>

16 de diciembre de 2016, 06:54

Asunción, 12 de diciembre 2016

Señor

TES INGENIERIA

Tel: 021 553 407

Email: tesingenieria@gmail.com

Presente

Me dirijo a Uds., en el marco de la LPN SBE N° 04/16- ID 318493, con el objeto de comunicarle la adjudicación en el documento adjunto.

FAVOR ACUSAR RECIBO

Atte.

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapa ñande rapyra koʼãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 07 de diciembre de 2016

Señores:
BULLER SOCIEDAD ANONIMO
Telefax: 234 180
www.buller.com.py
Presente:

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a LPN SBE N° 04/**2016, "Ampliacion del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión CCTV para los Distintos Puertos de la ANNP- ID 318193"**, con el objeto de comunicarle que el Directorio de la ANNP, por Resolución N° 0397/16, de fecha 06 de diciembre de 2016, ha resuelto:

Art. 1° Aprobar el informe final del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a LPN SBE N° 04/2016 "Ampliación del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión CCTV para los Distintos Puertos de la ANNP- ID 318193"

Art. 2° Adjudicar la LPN SBE N° 04/2016 **"Ampliación del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión CCTV para los Distintos Puertos de la ANNP- ID 318193"** a la firma ***BULLER SA***-RUC 80052674-0, por un Monto Total de Gs.775.850.000 (Guaraníes setecientos setenta y cinco millones ochocientos cincuenta mil) IVA Incluido.

Para el ejercicio fiscal 2016, Gs.750.000.000(Guaraníes setecientos cincuenta millones) y Gs.25.850.000(veinticinco millones ochocientos cincuenta mil), ad referéndum de la aprobación del presupuesto del ejercicio fiscal 2017.

Atentamente.

Eco. María Ortiz Ayala
Gerente- Unidad Operativa de Contrataciones

Para: ANNP UOC <uocannp@gmail.com>

Buenos días

Doy acuse de recibido y se estará canalizando al área correspondiente.

Cordial saludo

Ma. Elena Vera

Recepcion

021-234180/2

021-234460/2

recepcion@bullers.com.py